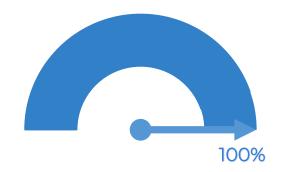
P36. Articular esquemas de colaboración con cámaras empresariales y organismos internacionales que fomenten el desarrollo y adopción de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción; así como la generación y aprovechamiento de datos abiertos en la materia en el sector privado, en especial las MiPyMES.

E36.1. Promover la generación de estándares de datos, esquemas de implementación de integridad corporativa y un modelo de protección a denunciantes para mejorar la colaboración entre sectores y la medición del cumplimiento de objetivos.

Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas de la política de integridad empresarial

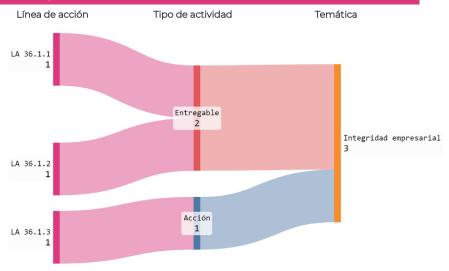


En 2023, se ejecutó la totalidad de acciones de capacitación en materia de Política de Integridad Empresarial. Las 13 capacitaciones consideradas en el año fueron impartidas a 169 personas servidoras públicas, 229 representantes de organizaciones empresariales y 445 representantes de empresas, sumando 843 personas en total. Es importante que las unidades económicas cuenten con una política de integridad empresarial, ya que posibilita la identificación y prevención de riesgos de corrupción, contribuyendo así al combate y control de este mal.

Análisis de la información reportada de las Líneas de Acción

Instituciones que colaboraron en las Líneas de Acción, según número de actividades reportadas

Institución	Actividades realizadas
SFP	3
Total	3



Hallazgos de la información

En el marco de la Estrategia se reportaron tres actividades que corresponden a cada una de sus 3 Líneas de Acción. Entre estas, destacan el acompañamiento y orientación a las empresas mediante la difusión de infografías y la guía para facilitar el llenado de las solicitudes de registro en el PIE, la difusión del listado de empresas registradas en el PIE y dos capacitaciones a la CONCAMIN y la CONCANACO sobre los elementos de la política de integridad. En 2022 las actividades se enfocaron en la realización de capacitaciones para el sector empresarial, y en 2023 se dio continuidad a dichas actividades, destacando la difusión de materiales de apoyo y de buenas prácticas respecto al PIE.

De acuerdo con lo reportado, las actividades se alinean con los propósitos de la Estrategia, sin embargo, es necesario continuar fortaleciendo el trabajo colaborativo entre los actores involucrados (SE, SFP, CPC, SESNA) para que, mediante la estandarización de datos, se generen esquemas de implementación de integridad corporativa y de un modelo de protección a denunciantes.